

XII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022

Acta 25/22

En Madrid, a uno de diciembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre de 2022

La Excm. Sra. Presidenta informa de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, se ha acordado elevar al Pleno una declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre de 2022.

A continuación, el Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 3 DE DICIEMBRE DE 2022

La Asamblea de Madrid, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, quiere mostrar, un año más, su firme compromiso y apoyo a las cerca de 400.000 personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid, a sus familias y a todas las entidades que trabajan en defensa de sus derechos.

Este año se cumple el XV aniversario de la ratificación, por España, de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, marco de referencia para concebir políticas públicas.

Esta Asamblea se conmina a impulsar iniciativas legislativas acordes a la Convención, que permitan transitar de los derechos a los hechos, que partan del conocimiento fiel y actual de la realidad, y que logren que la Comunidad de Madrid

destaque en la garantía de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y sus familias.

Se ha progresado hasta hoy en día en la Región de Madrid, pero es necesario seguir avanzando en políticas públicas, robustas, sostenidas y transformadoras, que refuercen los derechos contenidos en las normas y contribuyan a la transformación social.

Existen todavía barreras que debemos eliminar para garantizar la accesibilidad, la participación, la inclusión, el derecho a la educación, la salud y la protección social. La clave de la inclusión de las personas con discapacidad es el empleo, y para ello es necesario una formación equitativa e igualitaria, sin discriminación alguna.

Está comprobado que, en los momentos de graves crisis económicas, que siempre son el preludio de las crisis sociales, las personas que más sufren las consecuencias devastadoras son las que se encuentran en riesgo de exclusión, y dentro de este grupo unas de las últimas en recibir apoyos siempre son las personas con discapacidad. La pandemia devastadora por el COVID 19, la invasión de Ucrania o la crisis económica actual, que ya comenzamos a sentir, son sólo algunos ejemplos.

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios de esta Cámara queremos mostrar, de forma unánime, nuestro compromiso con las personas con discapacidad, y nuestro reconocimiento a la labor que realizan las familias y las entidades del Movimiento Social Organizado de la Discapacidad, en la promoción de sus derechos; el valor de la sociedad civil es incuestionable en la atención a las personas.

Esta Declaración es una muestra más de la firme convicción de la Asamblea de Madrid en la necesidad de avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en todos y cada uno de los ámbitos de la vida”.

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3236/22 RGEP 25027

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que en nuestra región se garantiza el derecho a la vivienda.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Jacinto Uranga. La Excmá. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 2883/22 RGEP 23047

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX). En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 3248/22 RGEP 25181

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas de Justicia que son competencia de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Acera (GPS) en sustitución del Ilmo. Sr. Lobato Gandarias, autor de la iniciativa (RGEP 25365/22).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 3231/22 RGEP 25011

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha adoptado su Gobierno para hacer frente al incremento de casos de bronquiolitis.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM). Antes de realizar su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.5 Expte: PCOP 3249/22 RGEP 25185

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha propuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar aún más el servicio de atención primaria sanitaria.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 2615/22 RGEP 21376

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que lleva a cabo el Gobierno para prevenir posibles contenidos ideológicos en la enseñanza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Rubio Calle (GPVOX).

El Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Rubio Calle. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Morales Porro.

En turno de dúplica interviene el Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.

La Excm. Sra. Presidenta concede un nuevo turno en el que interviene la Ilma. Sra. Rubio Calle.

Contestando a la anterior intervención, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.7 Expte: PCOP 3198/22 RGEP 24552

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la concesión de un nuevo centro privado concertado en el barrio de Valdebebas.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno García (GPUP).

El Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno García. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.

1.8 Expte: PCOP 3254/22 RGEP 25199

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cobro de cuotas a las familias por parte de los centros concertados en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.

1.9 Expte: PCOP 3251/22 RGEP 25187

Autor/Grupo: Sra. Rabaneda Gudiel (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas de prevención que está desarrollando la Comunidad de Madrid con respecto a las bandas juveniles violentas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Rabaneda Gudiel (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a la Ilma. Sra. Morales Porro.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Rabaneda Gudiel.
El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 3252/22 RGEP 25188

Autor/Grupo: Sra. Fernández Alonso (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a contribuir el Gobierno Regional al desarrollo de Madrid Nuevo Norte para que Madrid compita con las grandes ciudades del mundo en crecimiento, sostenibilidad e innovación.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Fernández Alonso (GPP).

La Excmo. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Fernández Alonso.

La Excmo. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 3250/22 RGEP 25186

Autor/Grupo: Sra. Fernández-Salineró García (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que albergar la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial sería beneficioso para la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Fernández-Salineró García (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Fernández-Salineró García.

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 2456/22 RGEP 20631

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas que han adoptado en el ejercicio de sus competencias para afrontar la falta de profesionales sanitarios en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Díaz Ojeda (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Díaz Ojeda. La Excmo. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.13 Expte: PCOP 3150/22 RGEP 24418

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el funcionamiento de los centros de urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid desde su apertura.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Joya Verde (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 3178/22 RGEP 24531

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los casos de infecciones por VIH.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rivero Cruz (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.15 Expte: PCOP 3241/22 RGEP 25103

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las medidas desarrolladas para la prevención y tratamiento de las infecciones por VIH en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.16 Expte: PCOP 2826/22 RGEP 22589

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno (GPMM), desde el escaño, en su condición de Vicepresidenta Tercera de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. La Excmo. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras. La Excmo. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.17 Expte: PCOP 3219/22 RGEP 24871

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que el Gobierno Regional no va a prorrogar durante el año 2023 la reducción del 50% aplicada en las tarifas de los abonos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Pastor Barahona (GPS).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pastor Barahona.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras.

2 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

2.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24601/22)

2.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24625/22)

2.3 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24866/22)

La Excmá. Sra. Presidenta informa de que el debate se llevará a cabo conforme a la ordenación acordada por la Junta de Portavoces en su reunión de 22 de noviembre.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la presentación del Proyecto de Ley. En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, la Excmá. Sra. Presidenta procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de treinta minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel. La Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio a la Ilma. Sra. Sánchez Melero y llama a la cuestión al Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega al Ilmo. Sr. Ballarín Varcárcel que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de sesenta minutos.

(En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

La Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Morano González.

Seguidamente, la Excma. Sra. Presidenta procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde la tribuna, por tiempo máximo de quince minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Monasterio San Martín. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio, en varias ocasiones, a la Ilma. Sra. García Villa, así como a los Ilmos. Sres. Diputados del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Piquet Flores.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel.

Finalmente, se abre un turno final de intervención del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, desde la tribuna, por tiempo máximo de quince minutos. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Concluidas las intervenciones, la Excma. Sra. Presidenta informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputadas y la votación remota simultánea de otras dos Diputadas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24601/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24601/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24601/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24601/22), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 58
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24601/22).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24625/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24625/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24625/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24625/22), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 58
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24625/22).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24866/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24866/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24866/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 24866/22), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 58
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEF 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEF 24866/22).

La Excm. Sra. Presidenta informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.5 del Reglamento de la Asamblea, al no haberse aprobado ninguna de las enmiendas a la totalidad presentadas, quedan fijadas definitivamente las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos en los términos consignados en el proyecto de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y tres minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,